

UN ACERCAMIENTO A LA VIDA COTIDIANA EN LAS CLAUSURAS DE SEVILLA

POR ISMAEL YEBRA SOTILLO

Poco es lo que se sabe a nivel popular acerca de la vida en un cenobio de clausura. La idea que desde fuera de una clausura se tiene de ella está repleta de tópicos e ideas erróneas fruto del desconocimiento y la desconexión entre ambos mundos. La vida contemplativa en general no parece ir con los tiempos que corren. Inmersos como estamos en una sociedad hedonista y materialista, en la denominada cultura occidental actual no parece haber un hueco para la contemplación. El silencio, la soledad, la austeridad o la taciturnidad, características clásicas de la vida contemplativa, no gozan de popularidad entre nosotros. Parecen signos de otra época, de un tiempo pasado que no se valora por no ser posible cuantificar su productividad.

El monje, palabra que deriva de *monachos*, solo, busca el aislamiento y la soledad como medio de alcanzar la plena vida espiritual, la cercanía a Dios. Esa soledad tradicional e innegociable en los objetivos del monje, alcanzan actualmente cotas difícilmente superables. A la soledad espiritual y física se les une ahora el aislamiento derivado del desconocimiento, cuando no de la incompreensión. La sociedad de hoy tiene dificultades para entender, admitir y asumir la vida en clausura. Los parámetros habituales de la sociedad del siglo XXI, basados en lo tangible, la inmediatez y la productividad medida en números, no coinciden con los que la

vida contemplativa ofrece. Los objetivos de los que se refugian en ellas no son siempre bien interpretados ni comprendidos.

El mundo de las clausuras es un mundo oculto lleno de prejuicios fruto del desconocimiento. Sobre todo visto desde fuera. Al contrario, el mundo externo es mucho mejor conocido por los contemplativos que las clausuras por parte de los que viven fuera de ella. Pocas personas saben diferenciar un monje de un fraile, un ermitaño de un cenobita, un convento de un monasterio o una abadía de un priorato. Ni siquiera muchos de vida consagrada tienen claro el concepto de cada uno de ellos. Ello hace que surjan infinidad de tópicos, la mayoría de ellos falsos, mantenidos décadas tras décadas fruto de la desconexión entre dos mundos que, en realidad, no son contrapuestos, sino complementarios, dos mundos que no habitan espacios diferentes, sino un único mundo, el que hay.

Todos los maestros de la vida espiritual coinciden en que la única razón que existe para que un hombre o una mujer decidan apartarse del resto de la sociedad y optar por una vida dedicada a la contemplación, es la búsqueda de Dios. No se trata de refugiarse en un monasterio para huir de los problemas del mundo y conseguir la paz interior en un espacio en el que prive el silencio y el aislamiento. No. No es así. Quien solo busque eso está equivocado. Un monasterio de clausura es un microcosmos en el que se repiten todas las circunstancias favorables y adversas que se pueden dar en cualquier otra colectividad. El silencio y el equilibrio interior se pueden encontrar en otros muchos sitios, de la misma manera que en un monasterio uno se puede sentir estresado o angustiado. Por eso, todos los maestros de la vida espiritual desde la Edad Antigua, coinciden en que la única razón que sustenta al monje es la búsqueda de Dios. Cualquier otro motivo no conducirá a la perseverancia.

EL HECHO MONÁSTICO

El aislamiento de personas para vivir en soledad y retirarse del resto de la sociedad para dedicarse de pleno a la vida espiritual, no es un invento del catolicismo, ni siquiera del cristianismo. El monacato hunde sus raíces en el Oriente más antiguo y de hecho los primeros monjes cristianos viven en Siria, Egipto y Asia Menor. Como muestra de comunidades monásticas precristianas sir-

van de ejemplo los monasterios budistas o los esenios que dejaron su testimonio en Qumram.

Centrados ya en el monacato cristiano, los orígenes están, como no, en el desierto. De hecho los términos desierto o yermo se utilizan al referirse al lugar en el que se lleva adelante la vida contemplativa, es decir el monasterio. Los inicios fueron eremíticos y allá por el siglo III d. C. San Antonio Abad es considerado como padre de monjes. Poco después surge la figura de Pacomio que es considerado como fundador del primer cenobio como tal. Reunió a los ermitaños que andaban dispersos, muchos de ellos faltos de orientación, y los llevó a vivir en comunidad. Aparece la primera disensión en la forma de entender el monacato: vida eremítica y vida cenobítica.

Un personaje importante en la historia del monacato es Agustín de Hipona. A su ingente obra que forma parte de la historia de la Filosofía, hay que añadir su concepción de la vida contemplativa que quedó sintetizada y reflejada en su regla para monjes. Su vigencia queda patente en la actualidad en las muchas congregaciones que siguen las normas dictadas por San Agustín para la vida en comunidad. Antes de la llegada de la época benedictina son de destacar las reglas de San Leandro, San Isidoro o San Fructuoso de Braga como auténticas expresiones del auge del monacato prebenedictino en la Península Ibérica.

La figura de Benito de Nursia brilla por sí misma en la historia del monacato occidental. Desde su comunidad de Subiaco hasta Montecasino, puede ser considerado como un auténtico padre de monjes cuyo principal legado es la regla que aún siguen infinidad de comunidades. Probablemente basada en reglas anteriores como la conocida como Regla del Maestro, sus capítulos gozan del equilibrio y la sabiduría que le hace permanecer incólume al paso del tiempo. Las congregaciones benedictinas florecieron por toda la Europa medieval dando unidad a su cultura y manteniendo la tradición clásica. Ya en tiempos de Carlomagno, un nombre reluce como faro espiritual: Cluny. El florecimiento de ese monasterio bajo la reforma de Benito de Aniano supuso la expansión de numerosas comunidades benedictinas por todo el orbe cristiano.

Aquí nos detenemos para centrarnos en la vida contemplativa en nuestra ciudad. Debe quedar claro que lo que hemos denominado como hecho monástico es un fenómeno en permanente evolución. Las sucesivas fundaciones y reformas aparecen una y

otra vez motivadas por la búsqueda de la autenticidad y la fidelidad a la regla, así como lucha continua contra el *aggiornamento*. La historia monástica es una sucesión de reformas y refundaciones, de escisiones y divisiones como consecuencia del paso del tiempo.

LA VIDA CONTEMPLATIVA EN SEVILLA

Antes de la invasión musulmana la vida monástica estaba presente en la Bética. Ya hemos citado los casos de San Leandro y San Isidoro como representantes de un monacato visigodo en el que dictaron reglas para comunidades, así como la existencia de las denominadas escuelas monásticas. En Écija es de resaltar la presencia de Santa Florentina, hermana de los anteriores, al frente de una comunidad a la que el propio San Leandro redactó una Regla para monjas, y el obispo San Fulgencio, procedente de Cartagena. Otro foco importante de monacato prebenedictino se halla en Córdoba con la figura de San Eulogio que ha sido definido como el último hispanorromano de la Bética. La tradición de las ermitas en Córdoba pervivió desde entonces hasta hace unas décadas en las que el obispado, a nuestro juicio de forma equivocada, no hizo mucho para impedir su desaparición.

El número de casas contemplativas en Sevilla alcanzó su punto más alto tras el contacto con América. Aparte de que nuestra ciudad era el gran orbe de occidente, la Nueva Roma, aquí hicieron fundaciones gran parte de órdenes religiosas con la idea de dar el salto al Nuevo Mundo. El tiempo no ha pasado en balde y las casas se han reducido de forma importante. Si a ello unimos la crisis que padecen todas las órdenes contemplativas en la actualidad, comprobaremos que el número de monasterios y conventos de clausuras de Sevilla ha disminuido notablemente. A pesar de ello, Sevilla sigue siendo la ciudad del mundo con más monasterios de clausura por habitantes de occidente, sin incluir como es lógico a Roma, ciudad en la que toda congregación religiosa tiene casa abierta por razones obvias.

Tras el paréntesis de la Isbiliya musulmana, la llegada de San Fernando trae consigo la presencia de numerosas órdenes militares y contemplativas que esperan su entrada en Sevilla y la cesión de terrenos y privilegios que hagan posible su asentamiento en la ciu-

dad. En el mismo siglo XIII se establece en el antiguo palacio de Vib-Ragel una comunidad cisterciense procedente de Las Huelgas Reales de Burgos y su monasterio se coloca bajo la advocación de San Clemente. Poco después se establecen las agustinas ermitañas en la zona de Capuchinos, entonces conocida como “degolladero de los cristianos”, que de allí se trasladan a diversos lugares hasta encontrar su emplazamiento definitivo en la collación de San Leandro. Lo mismo sucede con las clarisas de Santa Clara, ya en pleno apogeo de las denominadas órdenes mendicantes.

Con el paso de los siglos se llega al estado actual de quince comunidades de clausura en Sevilla capital. Todas ellas son femeninas. No hay ninguna comunidad contemplativa masculina en toda la archidiócesis de Sevilla, tras la marcha hace unos años de los cartujos de Santa María de la Defensa en Jerez de la Frontera (Cádiz). Hay que lamentar, entre otros, cierres tan señalados como los de Santa Clara y Santa María la Real.

Actualmente permanecen abiertos en Sevilla capital los siguientes monasterios de vida contemplativa: San Clemente (cistercienses), San Leandro y La Encarnación (agustinas ermitañas), Santa Inés y Santa María de Jesús (clarisas), Santa Rosalía (capuchinas), Santa María del Socorro (concepcionistas), La Consolación (mínimas), Madre de Dios (dominicas), Santa Paula (jerónimas), Espíritu Santo (comendadoras del Espíritu Santo), Santa Ana (carmelitas calzadas), San José del Carmen (carmelitas descalzas), La Visitación (salesas) y Señor San José (mercedarias descalzas).

LOS EDIFICIOS DE LAS CLAUSURAS DE SEVILLA.

Es una opinión personal, pero los edificios alcanzan su plenitud cuando conservan la actividad para la que fueron concebidos. Ciertamente es mejor su reconversión que la demolición, pero ya no es lo mismo. Un monasterio abandonado y convertido en hotel, con un bar de copas en el refectorio o la iglesia sirviendo de comedor me resulta frívolo, por no decir irreverente. Los monasterios y conventos adquieren su sentido con los frailes y los monjes dentro siguiendo sus reglas y observancias.

Cenobios abandonados como son los casos de la Cartuja de Nuestra Señora de las Cuevas, Santa María de los Reyes o Santa

Clara nada tienen que ver con lo que fueron. En este último caso, tras su reinvención –me niego a utilizar la palabra restauración– se oyen críticas a la utilización por parte del ayuntamiento del término espacio Santa Clara, en lugar de monasterio. Sin querer, la corporación municipal ha acertado. Aquello no tiene nada que ver con lo que era el Real Monasterio de Santa Clara. Lo que allí se ha hecho es ocupar su espacio destruyendo dependencias monásticas e inventando salones que más se parecen a una nave industrial que a un edificio protegido (es un decir).

Otros edificios fueron restaurados, mejor dicho rehabilitados que no es lo mismo, y funciona como coartada, como es el caso de San Clemente. Quien tuvo la oportunidad de conocer el estado real del edificio antes de la intervención, podrá dar fe de cuanta zafiedad y cuanta insensibilidad acompañan frecuentemente a la prepotencia de los supuestos artistas de la primera de las Bellas Artes. Al final se acaba uno acostumbrando, pero la incompetencia y la vulgaridad camparon allí a sus anchas.

La mayoría de los edificios de las clausuras de Sevilla esperan la llegada de su oportunidad para evitar su ruina. San Leandro se llueve como una canasta. Madre de Dios corre el riesgo del desplo-me en muchas de sus dependencias. La sala *de profundis* de Santa Inés, cuya cúpula de media naranja almohade había permanecido durante siglos sin problemas, tiene humedades y goteras tras su restauración. Toda una paradoja.

Otros mantienen el tipo y están razonablemente conservados, aún cuando siempre existen carencias derivadas de las estrecheces económicas en las que se ven obligadas a vivir la mayoría de las comunidades y de las limitaciones que éstas padecen debido al envejecimiento de sus integrantes, así como a la falta de vocaciones capaces de asegurar el relevo generacional. A pesar de ello, Sevilla mantiene quince establecimientos femeninos de vida en clausura y sigue siendo un referente en el panorama nacional e internacional.

LA VIDA COTIDIANA EN LAS CLAUSURAS

Ésta depende mucho de las reglas y costumbres u observancias de cada orden, pero por la general existe una cierta uni-

formidad en la forma de distribuir la jornada y de organizar el tiempo. El monje y la monja dedicados a la contemplación, tienen en la oración su razón de vida. San Benito, en su regla, deja claro que “nada se anteponga al oficio divino”. El horario sigue el derivado del mundo romano. Hay dos horas mayores, laudes y vísperas, en las que debe estar presente toda la comunidad y que se rezan con la máxima solemnidad posible. La primera al amanecer y la segunda al atardecer, con cada monja ocupando su sitio del coro, cursan entre cánticos de alabanza, salmos, lecturas bíblicas y paces.

La mayoría de las comunidades inician su jornada comunitaria con el rezo de laudes, pero antes la monja ya se ha levantado para orar, cumpliendo así el relato evangélico de permanecer expectantes a la venida del Señor antes de la aurora. A las cinco de la mañana las cistercienses de San Clemente inician el rezo de vigilia, término que ha sustituido al antiguo de maitines. Hay comunidades que lo retrasan a las seis, en tanto la tendencia general es a suplir esta oración conjunta por el denominado oficio de lectura, es decir leer textos previamente seleccionados según el momento del año litúrgico, en la soledad de la celda dentro del más puro sentido de la denominada *lectio divina*.

La eucaristía diaria suele incorporarse a laudes, excepto en los festivos que generalmente es más tarde para facilitar la asistencia de fieles. Sobre las ocho y media es el desayuno y a eso de las nueve el rezo de terciá –prima fue suprimida tras el Vaticano II– y tras ella se inicia la jornada de trabajo matinal. Cada una se incorpora a su trabajo en el turno, la cocina, la sacristía, la biblioteca, el jardín, según le haya sido designado. A la una y media más o menos, nuevamente al coro para el rezo de sexta. Comida sobre las dos, seguida de un tiempo de descanso (de esta hora deriva el término siesta); a las tres y media o cuatro menos cuarto el rezo de nona marca el inicio de la jornada laboral de tarde que dura hasta vísperas. Cena a eso de las ocho y media, un corto tiempo de recreación, capítulo y nuevamente al coro para el rezo de completas con el que termina el día. La salve suele poner punto y final a una jornada en la que la monja ha estado ocupada durante todo el día porque, según San Benito, la ociosidad es enemiga del monje.

EL TRABAJO EN LAS CLAUSURAS DE SEVILLA

En ningún capítulo de la Regla de San Benito se lee aquello de *ora et labora*. Sin embargo, esta expresión ha llegado a formar parte de los tópicos que abundan en el conocimiento que se tiene de la vida contemplativa. La regla, concretamente, afirma por un lado que nada se anteponga al oficio divino, es decir a la oración, y en segundo lugar que el monje viva de su trabajo. Sumadas ambas apreciaciones el concepto es el mismo, pero no aparece esa especie de aforismo en el sentido literal.

Uno de los trabajos más clásicos de las monjas de clausura de Sevilla es la repostería. Las yemas de San Leandro son reconocidas y apreciadas en todo el mundo. Lo mismo puede decirse de las mermeladas de Santa Paula y de los famosos bollitos de Santa Inés. Recientemente se ha unido a la oferta el obrador conventual de Santa María de Jesús y de San Clemente. Grandes reposteras son también las dominicas de Madre de Dios. Las Teresas, las carmelitas de Santa Ana y las concepcionistas del Socorro hacen dulces por encargo y en fechas señaladas como Navidad y Semana Santa. Las agustinas de la Encarnación llevan años especializadas en la elaboración de obleas.

Pero no solamente la elaboración de dulces supone la base del sustento de las clausuras sevillanas. Las cistercienses de San Clemente decoran velas y cirios pascuales y atienden una lavandería industrial. Las carmelitas de las Teresas encuadernan libros y mantienen un taller de bordados. Las clarisas de Santa María de Jesús también encuadernan y limpian ropas delicadas. Las concepcionistas del Socorro tenían una hospedería para universitarias que recientemente, por imposibilidad de atenderla, han optado por cerrar. Sí permanecen abiertas hospederías como la de Santa Rosalía y la del Espíritu Santo, aunque esta última para colectivos y grupos de oración. Santa Paula, además de un surtido obrador que varía su oferta a lo largo del año, mantiene abierto un museo conventual. Las mercedarias tienen hermanas que se dedican a la enseñanza escolar, en tanto algunas de ellas siguen llevando una vida contemplativa.

Además de estas labores más o menos fijas que les permiten la subsistencia, la precariedad de muchos de estos cenobios

hace que tengan que recurrir a otras labores estacionales o provisionales en función de la oferta y la demanda, siempre dentro de sus posibilidades y con las limitaciones propias de la vida en clausura. La principal labor de la monja es, como quedó dicho, el *oficio divino*, es decir la oración y la denominada liturgia de las horas. El trabajo, siendo lógicamente imprescindible, debe pasar a ocupar un segundo plano.

APROXIMACIÓN A LAS CLAUSURAS DE SEVILLA

Aún siendo nuestra ciudad tan rica, por no decir la más rica, en monasterios dedicados a la vida contemplativa, existe una escasa comunicación entre la ciudad y las comunidades. En mi opinión esto se debe al desconocimiento, no mutuo porque las monjas suelen estar bien informadas de cómo está el mundo, aunque aparentemente vivan apartadas de él, sino por la falta de información que en la calle existe acerca de la vida en una clausura. Los tópicos y los prejuicios sirven de barrera en demasiadas ocasiones para la interconexión entre dos formas de ver el mundo que no son excluyentes, sino complementarias. Los proyectos de hacer una especie de ruta turística por las clausuras de Sevilla se topan con las limitaciones propias de la vida contemplativa, pero se debe entender fácilmente que se acerca uno a un lugar cuya idiosincrasia hay que respetar. No se puede pretender visitar un convento como el que visita una finca o una bodega. Es otra cosa, además perderían su encanto. No creo sea factible una visita turística al modo habitual y, mucho menos, en masa. Habría que buscar una fórmula intermedia que permitiese la entrada a zonas concretas que no afecten a la clausura y, sobre todo, personas bien formadas que fueran capaces de explicar el sentido auténtico de la clausura y su espacio en el mundo de hoy. Un modelo de ello podría ser el que se ha conseguido en Santa Paula.

A título individual, es posible acercarse a una comunidad de clausura sin previos recelos y con la plena conciencia de que al otro lado del torno, de la reja o de una simple mesa que nos separa de ella simbólicamente, se encuentran personas que en un determinado momento han tomado una opción de vida, en absoluto desdeñable. Podrá parecer en principio una empresa algo di-

fácil. Más que dificultad yo diría que lo que se establece al inicio es una cierta precaución, lógica por otra parte, como lo hay en cualquier tipo de relación humana novedosa. Una vez dado este primer paso será fácil comprobar la buena disposición que las monjas ofrecen a quien quiera compartir con ellas experiencias y oraciones. Todo, lógicamente, dentro del límite que la vida contemplativa supone. De esta relación enmarcada entre unas determinadas coordenadas surgirá un enriquecimiento mutuo que hará cambiar de opinión a todo aquél que en un principio muestre un cierto recelo ante la actitud de las monjas.

Los monasterios y conventos de clausura de Sevilla constituyen una realidad dentro de la ciudad que parte de una tradición que se remonta más allá de la ciudad cristiana repoblada por Fernando III. La vida monástica en Sevilla se hace presente en la época visigoda. Las comunidades de clausura de Sevilla habitan y mantienen una parte importante de nuestro patrimonio histórico-artístico así como son portadoras de lo que ha sido definido como patrimonio inmaterial. La presencia de contemplativos en una sociedad, supone un buen baremo para medir la permanencia de unos valores espirituales e intelectuales que, lejos de creencias personales, no son desechables ante la ola de materialismo e insensibilidad que nos invade. Tal vez ahí esté la clave del por qué las nuevas vocaciones hace años que no florecen en nuestro medio, sino que provienen de allende los mares.